



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Resolución de 17 de febrero de 2010, de la Junta Electoral Central de la Universidad, por la que se resuelven las reclamaciones presentadas al censo provisional correspondiente a las elecciones de representantes del personal investigador en formación para la Comisión de Investigación, convocadas con fecha 25 de enero de 2010.

Presentadas reclamaciones al censo provisional de las elecciones de representantes del personal investigador en formación para la Comisión de Investigación, convocadas con fecha 25 de enero de 2010, **la Junta Electoral Central**, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3.7 de la *Normativa por la que se determina la composición de la Comisión de Investigación y se aprueba el procedimiento de designación y elección de sus miembros* (acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de noviembre de 2004, modificada por acuerdos de 17 de febrero de 2005 y de 9 de noviembre de 2009), **acuerda** lo siguiente:

Primero. Estimar las reclamaciones presentadas por don Rafael Gella Marín, departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación, centro Politécnico Superior; don Miguel Ángel Bernal Blay, departamento de Derecho Público, facultad de Derecho; don Manuel Millán Martínez, departamento de Derecho Público, facultad de Derecho; don M^a del Carmen de Guerrero Manso, departamento de Derecho Público, facultad de Derecho.

Segundo. Ordenar su inclusión en el censo para las elecciones de representantes del personal investigador en formación en la Comisión de Investigación.

Tercero. Elevar a definitivo el censo provisional para las elecciones de representantes del personal investigador en formación en la Comisión de Investigación, una vez realizadas las correcciones expuestas en los apartados anteriores.

Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, a 17 de febrero de 2010